

Universidad de Navarra / Servicio de Asistencia Universitaria

**Convocatoria de BECAS SANTANDER-CRUE
DE MOVILIDAD IBEROAMERICANA
Curso 2010-2011**

Pamplona, 7 de junio de 2010

PRESENTACIÓN

Esta Convocatoria nace al amparo de la firma del convenio entre la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Banco de Santander para ofertar las becas "Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana" para estudiantes de licenciatura, diplomatura, grado, Arquitectura o Ingenierías.

Fruto de este convenio, corresponde, mediante esta Convocatoria, la asignación de **tres becas al alumnado de la Universidad de Navarra.**

Estas becas tienen por objeto fomentar la movilidad internacional de estudiantes españoles en una universidad iberoamericana siempre que exista un acuerdo de reconocimiento académico entre la Universidad de Navarra y la de destino.

NÚMERO Y DOTACIÓN DE LAS BECAS

Se convocarán **tres becas**, dotadas con **tres mil euros** cada una.

REQUISITOS

1) Podrán solicitar estas becas los alumnos españoles matriculados en estudios de licenciatura, diplomatura, grado, Arquitectura o Ingenierías en la Universidad de Navarra en el curso académico 2010-2011.

2) Tener una plaza de intercambio concedida en alguna de las universidades iberoamericanas amparadas con el convenio con el Banco de Santander y con las que la Universidad de Navarra haya firmado previamente un acuerdo de reconocimiento de estudios. La lista de esas universidades puede consultarse en: <http://www.crue.org/estudiantes/enlaces/BecasSantanderCRUE.html>

IMPRESO Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso de solicitud de beca anexo a esta Convocatoria.
- Fotocopia del DNI.
- Certificación académica original de calificaciones o copia compulsada, sólo si los estudios previos universitarios no se han cursado en la Universidad de Navarra.
- Carta de motivación (máximo un folio) en la que el estudiante expondrá las razones por las que presenta la solicitud y los motivos por los que va a participar en el programa de intercambio.
- Certificado de la Facultad en la que esté matriculado el alumno en el que deberá constar que el estudiante ha sido admitido en la universidad de destino y las fechas de inicio y fin de su estancia.
- Curriculum vitae con una fotografía reciente pegada en él (máximo un folio).

PLAZO DE RECOGIDA DE SOLICITUDES

El impreso de solicitud cumplimentado junto con la documentación necesaria deberán entregarse personalmente o remitirse por correo postal **antes del 15 de junio** de 2010 en:

Servicio de Asistencia Universitaria
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Edificio Central
31080 Pamplona
Horario al público: de 9 a 13.30 y de 15.30 a 17 horas.

PROCESO DE SELECCIÓN

El Jurado de Selección de Becarios estará formado por las siguientes personas de la Universidad de Navarra:

- La Vicerrectora de Alumnos y de Extensión Universitaria.
- El Director del Servicio de Relaciones Internacionales.
- El Director de Financiación.
- El Director del Servicio de Asistencia Universitaria.

Se concederán las tres becas a los alumnos mejor posicionados en función de la valoración de su expediente académico hasta la fecha de presentación de esta solicitud (hasta 5 puntos de importancia) y las motivaciones para la participación en el programa de intercambio (hasta 3 puntos de importancia).

Los alumnos a los que se conceda la beca deberán aceptarla en el plazo que se les fije y el importe será abonado en su cuenta bancaria del Banco de Santander de la siguiente manera:

- El 80% en el momento en el que el Servicio de Asistencia Universitaria reciba por correo electrónico (becas@unav.es) el certificado de llegada a la universidad de destino.
- El 20% restante en el momento en que el becario presente en el Servicio de Asistencia Universitaria su certificación acreditativa del aprovechamiento académico emitido por la universidad de destino tras su finalización.

Estos alumnos habrán de realizar los trámites necesarios para la obtención de los visados que se requieran para la entrada y/o estancia en los países que así lo exijan, y contratar bajo su responsabilidad, la póliza de seguro que la Universidad de Navarra tiene firmada con la compañía Mapfre (www.unav.es/segurodeviaje).

Los becarios deberán incorporarse a su universidad de destino en la fecha establecida. En caso de renuncia total o parcial, ausencia temporal o disminución del período de beca, deberán reintegrar la cantidad que corresponda.

Universidad de Navarra / Servicio de Asistencia Universitaria

**Convocatoria de BECAS SANTANDER-CRUE
DE MOVILIDAD IBEROAMERICANA
Curso 2010-2011**

IMPRESO DE SOLICITUD
**(Entregar antes del 15 de junio de 2010, junto con la documentación
necesaria en el Servicio de Asistencia Universitaria)**

DATOS PERSONALES:

Dos apellidos:

Nombre:

D.N.I.:

Nacionalidad:

Domicilio habitual (calle, plaza, avenida / número, escalera, piso, letra):

Código postal y ciudad:

Provincia:

País:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico (con letras mayúsculas):

Curso y titulación en la que está matriculado actualmente:

DATOS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO:

Universidad / Ciudad / País de destino:

Duración (en meses):

Fecha de inicio:/...../..... Fecha de regreso:/...../.....

EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO (máximo este folio):

Pamplona, a de de 2010

.....
Firma del alumno solicitante